V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28400 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Horcajo de Santiago (Cuenca) - Nº 3436/2018.*

Con fecha 16/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3436/2018 (P-910)

Peticionario: Julio Torrijos Garrido (***3737**)

Localidad y provincia: Horcajo de Santiago (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento de Sección B por disposición legal con referencia SB-3676/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas. Una vez transformada en concesión, realizar una modificación de características consistente en ampliar la superficie de riego para cultivos leñosos de 2,234 ha inscritas a 3,36 ha solicitadas, reduciendo el volumen máximo anual reconocido de 4.244,60 m³ a 3.015,9 m³ y utilizando dos captaciones nuevas.

Superficie de riego solicitada: 3,36 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,09 l/s

Volumen máximo anual: 3.015,9 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Horcajo de Santiago	Cuenca	24	36	498391	4409170
2	Horcajo de Santiago	Cuenca	31	57	496645	4412668

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: En la parcela 36 del polígono 24 y en la parcela 57 del polígono 31 de Horcajo de Santiago (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

cve: BOE-B-2025-28400
Verificable en https://www.boe.es

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035971-1

cve: BOE-B-2025-28400
Verificable en https://www.boe.es